



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0027168/2017

CÓRDOBA, 14 JUL 2017

VISTO

La prórroga de regularidad solicitada por la Srta. Florencia BARROSO PECINI, de esta Facultad, en las asignaturas Psicoanálisis y Técnicas Psicométricas; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5° inciso d) de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por la alumna.

Que la alumna presenta certificaciones que avalan lo solicitado.

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Srta. Florencia BARROSO PECINI en las asignaturas Psicoanálisis y Técnicas Psicométricas, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen a partir de la notificación de la presente.

ARTÍCULO 2°: Comunicar a los Profesores Dra. Mariana Gómez y al Profesor Dr. Marcos Cupani sobre las prórrogas otorgada.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

1137

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUMIÁN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA